

Proceso de elaboración del Plan Director de Cooperación Aragonesa al Desarrollo 2008 - 2011

ACTA 2ª REUNIÓN *Zaragoza, 18 de Diciembre de 2007*

**Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo
Dirección General de Participación Ciudadana**

Estructura de la sesión

Esta sesión de trabajo se enmarca dentro del proceso de elaboración del Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2008 – 2012.

La sesión se estructuró en 4 partes:

- o Inauguración y presentación
- o Presentación del borrador del Plan Director de Cooperación al Desarrollo
- o Debate sobre los temas propuestos
- o Presentación de los próximos pasos del proceso



Presentación

La presentación estuvo a cargo del Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, Pedro Coduras. En la presentación, destacó lo siguiente:

- Las felicitaciones a la comisión de redacción del Plan, por el trabajo realizado desde la última sesión.
- La valoración de la metodología de trabajo seguida por la comisión de redacción del Plan.
- El objetivo principal de la sesión de hoy, consistente en lograr el mayor consenso posible en estas propuestas.
- El carácter abierto (hasta el 31 de diciembre) del proceso, que permite que se hagan aportaciones, de carácter individual o de entidad, vía correo electrónico.
- Los pasos siguientes a la elaboración del borrador del Plan Director: Consejo Aragonés de Desarrollo => Consejo de Gobierno => Cortes.
- La propuesta de la Comisión de redacción de elaborar dos documentos como resultado:
 - o Libro editado (equivalente a un Libro Blanco), que contenga toda la información, incluidas las líneas del AECl, por dónde se está moviendo la cooperación, etcétera
 - o Una publicación más ligera, que incluya los compromisos estratégicos, las prioridades, las cuestiones irrenunciables, los indicadores para los próximos 4 años,...Se trataría de una publicación que sea fácilmente comprensible, también para los medios de comunicación.



Como documentación, se entregó el borrador de **Plan Director de la Cooperación aragonesa para el desarrollo 2008 - 2011**, propuesta elaborada conjuntamente por la comisión de redacción.

Posteriormente se presentó brevemente la dinámica de funcionamiento de la sesión, por parte del equipo de facilitación y se hizo una ronda de presentaciones de las personas y entidades participantes a la sesión. El listado aparece a continuación:

Asistentes

Nombre	Entidad
Participantes	
Pedro Coduras	Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo
Ignacio Celaya	Director General de Participación Ciudadana
Álvaro Sanz	Grupo Municipal Izquierda Unida
Antonio García Echevarría	C.H.A.
Lola Arbués	FAS (Federación Aragonesa de Solidaridad)
Carlos Pablo	
Carmelo Pérez	Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón
Clara Ubieto	Universidad de Zaragoza
Enrique Fuertes	Asociación Huauquipura
Federico Abizanda	Seminario Investigación para la Paz
Javier Lázaro González	Paz y Solidaridad – CCOO Aragón
Juan Carlos Burillo García	Comité de Solidaridad Internacionalista
Lorena Fernández	Fundación Interpón-Oxfam
Lorena Mustafá	Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias
Mª Angeles Mur	Diputación Provincial de Zaragoza
Manuel Pérez	Ayuntamiento de Zaragoza
Montse Reclusa	
Olivia del Amo Alcalá	Confederación Regional de Empresarios de Aragón
Marta Rello	ONGD Aragonesas - Farmacéuticos Mundi
Yolanda Matas	Asociación Aragonesa de Entidades Locales
Mª Cruz Obis Longarón	Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo
Ana Gilart Valls	
Beatriz Miguel Arrachea	
Equipo de facilitación	
Xavier Carbonell Casadesús	ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas Reigosa	



Presentación del borrador del Plan Director

Federico Abizanda, responsable de la redacción del Plan, apoyándose en un *powerpoint*, presentó el borrador del Plan Director haciendo hincapié en los principales cambios respecto al Plan Director anterior y siguiendo la siguiente estructura:

- 1. Presentación / Introducción / Balance del Plan en el periodo 2004-2007**
- 2. Prioridades horizontales**
- 3. Prioridades sectoriales**
- 4. Prioridades geográficas**
- 5. Codesarrollo**
- 6. La calidad de la Ayuda**
- 7. Los instrumentos**
- 8. Los actores**
- 9. Marco presupuestario**
- 10. Evaluación**

Una vez repartido el documento elaborado por la Comisión de redacción se invitó a las personas asistentes a hacer aportaciones al borrador presentado, tanto hoy, como en los próximos días hasta el 30 de diciembre, para centrarse a continuación en la reunión de hoy en tres temas que la Comisión de redacción había considerado como de especial relevancia para el debate:



- ✓ **Prioridades geográficas**
- ✓ **Calidad**
- ✓ **Evaluación**

Para ello, se hizo una presentación más exhaustiva de estos tres apartados, por parte de Carlos Pablo (prioridades geográficas), de Ana Gilart (Calidad) y de Federico Abizanda (evaluación).

A continuación aparecen las aportaciones realizadas en cada uno de los apartados. Aunque las intervenciones no siguieron exactamente este orden, se ha organizado así la información para facilitar el trabajo de lectura así como de incorporación de las aportaciones a la redacción del Plan.

Aportaciones a los contenidos presentados

1 – Presentación / Introducción / Balance del Plan 2004-2008

Sin comentarios. Queda abierto el proceso de recepción de aportaciones hasta el 30 de diciembre, comprometiéndose la comisión de redacción a contestar a cada una de ellas.

2 – Prioridades horizontales

Comentarios:



- Se insiste en la necesidad de que las prioridades horizontales se tengan realmente en cuenta.
- Se alerta de que a veces criterios que se

establecen como prioridades horizontales (como los Derechos Humanos o el Promoción de la Igualdad entre mujeres y hombres) transmiten la sensación de que se “diluye” su importancia.

CONCLUSIONES:

- o Se pide que el texto haga más explícito que a nivel de actuación y de interpretación del Plan los proyectos que se desarrollen deben incorporar la prioridad horizontal de promoción de la igualdad entre



mujeres y hombres y la sectorial de enfoque de género.

- o Se pide que se haga el mismo esfuerzo para el término de codesarrollo.
- o Si en alguno de estos casos se considera necesario, se plantea, como objetivo del plan, la realización de las modificaciones o correcciones precisas en la ley para incluir conceptos como el codesarrollo o cambiar las denominaciones de las prioridades.

3 – Prioridades sectoriales

Comentarios:

- Se ve precipitado reducir de ocho a tres las prioridades sectoriales que plantea ahora el borrador (Servicios sociales básicos, dotación y mejora de infraestructuras, educación para el desarrollo).
- Antes de tomar una decisión de este estilo convendría cuantificar con precisión en qué sectores se ha actuado (nos faltan datos).
- Valorar la posibilidad de pasar a prioridad horizontal el enfoque de género. (Se retoman reflexiones hechas en el apartado anterior en cuanto al riesgo de "dilución" de su importancia).
- Se hace también mención a la cooperación sur-sur, poniendo ejemplos interesantes impulsados desde países como Brasil.



CONCLUSIONES:

- o Mantener las ocho prioridades sectoriales del anterior Plan ya consensuadas y establecer una prelación, incorporando para ello criterios cualitativos



- o Darle un carácter transversal/general a la estrategia de "impulso a la estrategia de asociación" (incluida en la prioridad sectorial de dotación y mejora de las infraestructuras

económicas). Se subraya el interés de que se tenga en cuenta en todos los proyectos (que sea de algún modo horizontal) aunque se mantenga también con especial énfasis en el apartado de desarrollo económico y social por lo que supone de fomento a las asociaciones de carácter productivo y económico.

Se propone también una cuarta línea que integre algunas de las que no se han retomado del plan anterior, que podría redactarse de la siguiente manera: *"Fortalecimiento de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de los pueblos"*

- o Dentro de la dotación y mejora de las infraestructuras económicas, cuando se hace mención a "apoyo al sector agropecuario" se pide que se añadan como objetivos relacionados el de la soberanía alimentaria y el de la reforma agraria (donde Aragón tiene acumulada mucha experiencia).



- o Se propone incluir el refuerzo a las redes sociales del sur, en el ámbito del desarrollo de proyectos de economía social.

4 – Prioridades geográficas

Comentarios:

- **Respecto a los países a los que se dirige la cooperación aragonesa**, durante la presentación se hace una propuesta inicial, con dos opciones que se someten a valoración de los asistentes. La primera opción consiste en establecer un listado de países y la segunda en no establecerla, dejando como prioridades Latinoamérica, África y poblaciones y territorios habitados por población palestina.



- Sobre la primera opción, se constata la complejidad de acotar países, especialmente en África, donde no hay tradición de la cooperación aragonesa y donde es difícil objetivizar

para hacer la selección. En el caso de África, la propuesta se ha hecho fundamentalmente en base al criterio de considerar aquellos países de procedencia de inmigración.

- Como aspectos positivos del listado propuesto, se destaca lo acertado de incluir territorios/poblaciones, el hecho de que no sea excluyente y que se hayan incluido países donde se estaba empezando a cooperar (como es el caso del Chad).
- Por parte de algún asistente se plantea la posibilidad de que apareciera como región toda el África subsahariana. En el debate se considera que esto generaría de nuevo una gran dispersión.
- También se hace una presentación de dos criterios a considerar, que se someten a valoración por parte de los asistentes: destinar el 90% de los recursos a países y áreas prioritarias y que al final del plan se cumpla el objetivo de que no menos del 20% de los recursos vayan a PMA.
- Respecto a estos criterios y sobre la posibilidad de que se aplique de forma genérica al conjunto de la cooperación aragonesa o para cada actor (excluidos los que por su naturaleza incluyen especialización geográfica), se abre un debate cuyas conclusiones aparecen a continuación.

CONCLUSIONES:

- o Por parte de los asistentes, hay acuerdo en la opción de elaborar un listado de países y parece que el que se ha presentado, es acertado.
- o Respecto al 90% de los recursos de la cooperación aragonesa, se debería clarificar que se trata del 90% calculado sobre el 80% de los recursos totales, pues se debería excluir el 10% destinado a sensibilización y el 10% dedicado a la ayuda de emergencia.
- o Respecto al objetivo del 20% de los recursos para los PMA, se propone lo siguiente:
 - Aunque se plantee que el 20% vayan a África Subsahariana, incidir en que siempre se trata de PMA, pues es el criterio reconocido internacionalmente.
 - Que ese 20% se fije como objetivo global para el conjunto de la cooperación aragonesa. En este sentido



el Plan debería sugerir que cada actor intente asimismo alcanzar ese objetivo, dentro de su realidad y sus posibilidades, sin que fuera vinculante. También se anima a la Administración a que tenga en cuenta la falta de trayectoria en África de la cooperación aragonesa a la hora de valorar los proyectos, solicitando en estos casos mayor flexibilidad.

- Que se aplique un criterio de corrección si no se llega al 20% y se establezcan mecanismos de ajuste. Como objetivo, habrá que analizar alternativas en el caso de no alcanzar ese porcentaje.

5 – Codesarrollo

La observación que aparece en el apartado de prioridades horizontales.

6 – La calidad de la ayuda



Comentarios:

- Hay acuerdo general en los **aspectos que integran la calidad de la ayuda**, concretamente en la apropiación, coordinación, formación de los recursos humanos, formulación de proyectos, sensibilización, seguimiento y evaluación.
- Relacionado con la **convocatoria de subvenciones** se destaca que es complicado llegar a un consenso entre todas las administraciones. Se hace un especial hincapié en que

para elaborar un modelo único. Se hacen concretos los aspectos normativos y procedimentales pero que éstos no supongan un incremento de burocracia para las organizaciones.

- Respecto a los **proyectos plurianuales**, por parte de la Administración se constata que la única vía existente



hasta ahora es la que contempla el reglamento, como posibilidad de valorar proyectos de 2 o más años, pero para las ONGs resulta insuficiente, pues aparece como una excepcionalidad, más que como una posibilidad.

- Se propone que se encargue la **elaboración de un plan de gestión de la calidad**, con el objetivo de que hubiera una normalización y un decreto posterior para su aplicación. El plan contemplaría los actores (el quien), los instrumentos (el cómo) y el seguimiento posterior. Agilizaría los mecanismos actuales y daría garantía de calidad a la sociedad aragonesa. Esta propuesta no se acaba de ver clara por parte del grupo reunido, detectando algunos riesgos, como la creación de criterios exclusivos y excluyentes, la pérdida de la filosofía de la cooperación o la pérdida de autonomía y competencia de las entidades responsables de la cooperación.
- Aunque la propuesta anterior no se acaba de ver clara, sí que se constata que falta una **convergencia normativa básica, institucional, en la aplicación de criterios de calidad**, especialmente cuando nos referimos a otras administraciones diferentes de la autonómica (donde los requisitos y normativa están más claras).

CONCLUSIONES:

- o Se propone que a través de los organismos existentes, concretamente de la Comisión Autonómica se elabore una propuesta de modelo único y consensuado de convocatoria de subvenciones .
- o También que sea en el seno de esa Comisión donde se establezca un criterio de justificación más acorde con la realidad de la cooperación aragonesa.
- o Se propone que se traslade a la Comisión Autonómica las solicitudes concretas que las ONGs desearían incluir en la propuesta de modelo de convocatoria (p.ej. el adelanto del 100% del importe de la ayuda).



Una posible vía sería a través del representante de la Comisión Autónoma en el Consejo de Cooperación y Desarrollo.

- o Se propone que se elabore un Reglamento o un desarrollo normativo dirigido a la Administración local, con el objetivo de que haya una convergencia normativa en la aplicación de los criterios de calidad.
- o Respecto a los proyectos plurianuales, se plantea que se refuerce esta alternativa y para ello, que el documento recoja de una manera más clara la posibilidad plurianual, no tanto como una excepcionalidad, y que vaya acompañado de la adaptación de los instrumentos a esos proyectos plurianuales.
- o Por último, también se propone que algunos de los aspectos de calidad se deberían incluir en los compromisos estratégicos de los que hablaba el director general en la presentación de la sesión.

7 – Los instrumentos

Sin comentarios

8 – Los actores

CONCLUSIONES:

- o Incluir en el texto a la sociedad civil aragonesa como otro actor
- o Destacar el concepto de la contraparte como actor fundamental. Aunque el texto está ya incluido como concepto se pide destacarlo mejor.
- o Recoger en algún punto el interés de fomentar el asociacionismo entre los actores y de poner en comunicación y coordinar los distintos entes de la cooperación.



9 – Marco presupuestario

Comentarios:

- El debate se centra en torno a la posibilidad de plantear como objetivo llegar, de forma progresiva, al 0,7% del presupuesto total del Gobierno aragonés como partida para cooperación y desarrollo.

CONCLUSIONES:

- o Se acuerda que el Plan Director señale, como meta intermedia, que se destine el 0,4% del presupuesto total del Gobierno aragonés para cooperación y desarrollo, aunque no se renuncie al 0,7%, que debería aparecer como meta final. En este sentido, desde la Dirección General, se recuerda que esta propuesta deberá ser estudiada por economía y posteriormente por el Consejo de Gobierno.
- o Se acuerda igualmente que el Plan contemple una calendarización para alcanzar esta meta en el 2011.

10 – Evaluación

Comentarios:

- Se confirma que en la cooperación al desarrollo la evaluación debe:
a) ser un proceso de aprendizaje y retroalimentación; b) una herramienta de educación c) cumplir con los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto, d) con una orientación necesariamente cualitativa y participativa.
- Se plantean dos temas a debate: a) la necesidad de arrancar una estrategia de evaluación global de la cooperación aragonesa, consensuada por todos los actores en cuanto a criterios, indicadores, y objetivos; b) concretar a través de los planes anuales los objetivos que corresponda para aplicar esa estrategia.
- En ambos casos emergen algunos interrogantes: ¿Hay recursos suficientes? ¿Por dónde empezamos? ¿Quién lo hace?
- Relacionado con las evaluaciones, se comenta también el interés de plantear estrategias-país. Pese al interés de esta herramienta, en principio se desestima por considerar que los plazos de finalización de este Plan son muy apurados como para hacer un planteamiento ajustado a la realidad de la cooperación aragonesa.



CONCLUSIONES:

- o Se coincide en la necesidad de arrancar con este plan una estrategia de evaluación global y de fomentar evaluaciones sistemáticas tanto de proyectos como del propio plan.
- o Para evitar confusiones se pide que el Plan Director defina claramente en el texto lo que significa la palabra "evaluación" (diferenciándolo por ejemplo de lo que es seguimiento o inspección) y su alcance (hasta dónde queremos evaluar).
- o Se sugiere considerar la evaluación como una parte del proceso de calidad. Se propone que ambos epígrafes aparezcan sucesivamente en el documento (para transmitir el enlace implícito entre calidad y evaluación).
- o Para evaluar hacen falta recursos. Convendría reservar un porcentaje de la partida económica de formación/sensibilización para la evaluación (tanto para realizar la evaluación en sí como para formación en evaluación).
- o La evaluación en este nuevo Plan debería:
 - a) Ayudarnos a determinar los criterios de calidad
 - b) Servirnos como dinámica de trabajo (enfoque participativo que permitiera retroalimentar los proyectos).
 - c) Contemplarse no sólo al final (del Plan o de los proyectos) sino antes, durante y después.
 - d) Incorporar/remitir a buenas prácticas o proyectos que sirvan como ejemplo.
- o Hay que diferenciar claramente entre:
 - a) la evaluación más global del Plan. Para este tipo de evaluaciones se podría recurrir a auditorías externas, a la propia Comisión Autonómica. Sin embargo se considera como mejor opción hacerlo de forma participada, compartida y pautaada (aplicando metodologías concretas).
 - b) las evaluaciones en sí de los respectivos proyectos (que ya se incluye presupuestariamente en el propio proyecto). En este caso debería establecerse una especie de modulación que permitiera ajustar la evaluación a una cierta tipología



de proyectos (adaptándola del tamaño y a los actores implicados en cada caso).

- o Se propone que el Plan incluya un compromiso de evaluación a distintos niveles. Concretamente se propone una evaluación intermedia del Plan en 2010 (para dar tiempo a consensuar criterios y con tiempo suficiente para elaborar el nuevo Plan)
- o Se recomienda que el Plan fije un calendario de evaluaciones.

Cierre de la sesión y próximos pasos

El cierre de la sesión estuvo a cargo de del Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, el Sr. Pedro Coduras, y del Director General de Participación Ciudadana, el Sr. Ignacio Celaya.

Destacamos lo siguiente:



- Las felicitaciones a los agentes y actores del ámbito de la Cooperación al desarrollo, en lo que respecta a la implicación y la participación activa en el proceso.
- La importancia de la participación en un proceso como este, no sólo por las ventajas intrínsecas que conlleva un debate como el que ha habido, sino también por lo que supone de pedagogía social. En este sentido, se insistió en la necesidad de dar a conocer el plan, de hacer un esfuerzo en comunicación. Para ello se propone la edición de una publicación más ligera, tal y como se introducía en la presentación de la sesión.
- Felicitar también a la Comisión de Redacción. Ha sido también muy satisfactorio el elevado grado de complicidad entre el servicio técnico y las organizaciones.
- El resaltar como un acicate los retos pendientes, especialmente en la evaluación de la cooperación.
- Que el proceso todavía está abierto:
 - o Aportaciones vía correo electrónico hasta el 30 de diciembre
 - o Entre la presentación y la aprobación del plan, el Consejo Aragonés de Cooperación se reúne para ratificar y validar el Plan

Zaragoza, 18 de Diciembre de 2007

**EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN AL
DESARROLLO 2008 - 2011**

ENCUESTAS CONTESTADAS: 21

- 1.- Valoración global del proceso de participación que se ha presentado hoy para la elaboración del Plan Director para la Cooperación al Desarrollo

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 **NOTA MEDIA 8,56**

- 2.- Valoración del espacio físico, condiciones, materiales, etc.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 **NOTA MEDIA 7,88**

- 3.- Valoración de la metodología utilizada

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 **NOTA MEDIA 8,56**

- 4.- Valoración de la calidad de la participación

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 **NOTA MEDIA 8,63**

- 5.- Sugerencias / Valoración / Propuestas que quieras realizar

Fundamentalmente se coincide en constatar que hubiera sido muy útil el poder disponer del documento de trabajo con antelación para haberlo podido trabajar con más profundidad, cuestión que ya quedó clara en el calendario previsto en la primera reunión que resultaría imposible de llevar a cabo, porque se primó el dar más tiempo a la comisión de redacción, dado que quedaban fechas hasta el 30 de diciembre para realizar aportaciones.

**Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo
Dirección General de Participación Ciudadana**